

Científicos, industriales y católicos: las lecturas del fascismo de Mihail Manoileesco en el Brasil de Getúlio Vargas (1930-45)

Scientists, Industrialists and Catholics: the lectures of Mihail Manoileesco's Fascism in Brazil of Getulio Vargas (1930-45)

Gabriel Duarte Costaguta¹

Universidad Autónoma de Madrid

Universidade Católica do Río Grande do Sul

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6059-9962>

Recibido: 05/02/2025

Aceptado: 16/04/2025

Resumen

Ese trabajo busca analizar la recepción y la circulación de los textos del intelectual rumano Mihail Manoileesco -reconocido por sus teoría de Estado-en el Brasil de los años 1930-45. Estructuramos las lecturas en tres grupos de pensadores a partir de sus afinidades interpretativas, a saber: los *científicos* que trabajaban o defendieron activamente el régimen varguista bajo justificaciones de carácter científico y sociológico, como Oliveira Vianna y Azevedo Amaral; los *industrialistas*, defensores del proteccionismo estatal, liderados por Roberto Simonsen; y los *católicos* defensores de proyectos de Estado amparados en la Doctrina Social de la Iglesia: Amoroso Lima, Cotrim Neto y José de Pinto Antunes. Defenderemos, en perspectiva contraria a la historiografía brasileña, que Manoileesco fue leído fuera de los círculos burocráticos del régimen varguista. También buscaremos demostrar que Manoileesco configuró una imagen del fascismo italiano que sirvió de argumentación para aquellos actores brasileños que buscaban distanciarse del régimen de Mussolini.

Palabras-clave: Mihail Manoileesco; Fascismo italiano; Autoritarismo brasileño; corporativismo.

¹ (gabriel.costaguta@gmail.com). Publicaciones: <https://uam.academia.edu/GabrielDCostaguta>.

Abstract

This paper analyses the reception of the texts of the Romanian intellectual Mihail Manoilescu - renowned for his theories of the state - in Brazil in the 1930s-45s. We structure the readings in three groups of thinkers on the basis of their interpretative affinities, namely: the *scientists* who worked for or actively defended the Vargas regime under scientific and sociological justifications, such as Oliveira Vianna and Azevedo Amaral; the *industrialists*, defenders of state protectionism, led by Roberto Simonsen; and the *Catholic* defenders of state projects based on the Social Doctrine of the Church: Amoroso Lima, Cotrim Neto and José de Pinto Antunes. We will argue, contrary to Brazilian historiography, that Manoilescu was read outside the bureaucratic circles of the Vargas regime. We will also argue that Manoilescu configured an image of Italian fascism that served as an argument for those Brazilian actors who sought to distance themselves from Mussolini's regime.

Keywords: Mihail Manoilescu; Italian Fascism; Brazilian authoritarianism; corporatism.

1. Introducción

El presente trabajo está dedicado a entender la circulación de la obra de Mihail Manoilescu en Brasil, considerado por la historiografía brasileña, si bien no el único, uno de los principales referentes doctrinales del corporativismo en el país. Es considerado uno de los principales intelectuales conservadores del siglo XX². Fue tanta la importancia de *El siglo del corporativismo* (1934) en el escenario internacional de su época, que el *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, publicado en Estados Unidos en 1935, le dedicó un espacio a su presentación. La nota, situada estratégicamente entre un análisis de *Fascismo: doctrina e instituciones* (1935), de Benito Mussolini, y *Principios Políticos del Nacionalsocialismo* (1935), de Carl Schmitt, fue escrita por Willian Welk, del College of St. Thomas. Con ella Welk destacaba que “el libro en su conjunto constituye una de las presentaciones más reflexivas y sugerentes de los argumentos a favor del corporativismo que han llegado hasta ahora a oídos de este crítico”³. En Londres, Leo Pasvolsky, en 1932, defendió que Manoilescu “aporta a su obra una inmensa erudición (conoce a fondo la literatura económica de todos los países importantes) y una gran experiencia práctica”, pero advirtió que “para ser justos, deberíamos aplazar la evaluación de su teoría hasta que haya publicado sus conclusiones sobre esta

² Mazat 2001; Carlos Bastos 2010.

³ Welk 1935: 202.

importante fase del tema”, aunque en el estado que tenía entonces su teoría, “su obra despierta admiración por la agudeza y la lógica de su análisis y merece una atención seria y detenida”⁴.

En la historiografía brasileña, encontramos algunos estudios aislados sobre las apropiaciones de Manoilescu hechas por los intelectuales brasileños Oliveira Vianna y Azevedo Amaral. Este trabajo busca reconstruir el debate en torno a la figura del pensador rumano en el Brasil de los años 1930. Con ello, defendemos que Manoilescu fue leído de manera efervescente por los industrialistas y católicos nacionales, es decir, fuera de los círculos ideológicos del Régimen de Vargas, como lo defendido por la historiografía brasileña. Además, creemos que las críticas al fascismo italiano contenidas en *El Siglo del Corporativismo* ayudaron a los autores brasileños a distanciarse discursivamente del régimen de Mussolini.

2. Manoilescu en Italia

En 1932, Manoilescu fue el invitado especial del ministro italiano Giuseppe Bottai para ir a la ciudad de Ferrara a participar del *Secondo Convegno di Studi Sindacali e Corporativi en Ferrara*, promovido por el Ministerio de las Corporaciones italiano y presidido por Dino Alfieri en la ausencia de Bottai que, como consta en las actas del congreso, se encontraba en París. En esa ocasión, el pensador rumano subrayó su admiración tanto hacia Mussolini, como hacia el régimen corporativista italiano. En sus palabras:

Es en Italia donde se preparan hoy las nuevas formas que enmarcarán en adelante la vida de los pueblos. [...] *Hemos venido a educarnos y a conocer los nuevos resultados del sistema corporativo, en su doctrina y en su aplicación. Hemos venido a extraer de esa fuente original y creadora de ideas, que es el fascismo*, para transportar a nuestros países, a las urnas de nuestras almas, unas gotas de la nueva sabiduría romana, que siempre renace⁵. [énfasis añadido]

Influenciado por el partido de Mussolini, a principios de 1933 creó su propio partido político en Rumania, la Liga Nacional Corporativista. Con la Liga, ocupó un escaño en el senado rumano de 1934 hasta el año 1937⁶. En sus escritos posteriores, el autor justificó la necesidad de adecuar toda teoría a las características propias de cada país. El nacionalismo debía ser el eje de todos los proyectos. Este discurso sería, por lo tanto, la antesala de la argumentación presentada por el autor en el prefacio de su obra más conocida,

⁴ Pasvolsky 1932: 478.

⁵ Ministero delle Corporazioni 1932: 12.

⁶ Fernández Riquelme 2008: 19.

El siglo del corporativismo. En tono profético, ratificó la adaptabilidad del modelo corporativo a cualquier realidad nacional coetánea, afirmando “es igualmente evidente que la doctrina corporativa contiene principios generales para la integración orgánica de la vida nacional, principios que algún día serán adoptados por todos los pueblos del mundo”⁷.

Su breve exposición la finalizó con un gran elogio a Mussolini y al régimen fascista. En la misma, un punto en particular llama la atención: que cite a la Iglesia católica como una institución fundamental para la cultura occidental y principalmente, para el “alma” italiana. Llega al punto de comparar a Mussolini con Michelangelo y a la religión católica con el mármol de Carrara para demostrar la simbiosis entre la nación y el líder, aspecto que, desde su punto de vista, debería servir de ejemplo al mundo moderno. En sus palabras “fue en Italia donde se enseñó en todos los tiempos a construir los monumentos que el alma de los pueblos anhelaba: las iglesias. También es en Italia donde hoy se os enseña a levantar la nueva construcción que toda la humanidad ansía: la construcción del Estado moderno”⁸.

Esta cita resulta más significativa cuando analicemos la crítica que le hace Manoileesco al régimen italiano en 1934, crítica que fue seguida, tanto por intelectuales católicos de muchos países, como por los que veían en el régimen italiano un modelo de Estado totalitario por haber limitado la actuación de la Iglesia Católica a lo largo de la década de 1930. Así, a partir de lo expuesto en el fragmento anterior, se observa que Manoileesco no sólo se movía en los altos círculos burocráticos e intelectuales italianos a lo largo de la primera mitad de la década de 1930, sino que también fue a buscar en la Italia de Mussolini las bases empíricas que compondrían una de sus obras de mayor circulación en la escena mundial.

3. La teoría de Estado del pensador rumano

La lectura de *El siglo del corporativismo* indica la clara relevancia de dos intelectuales en la construcción de la teoría de Estado de Manoileesco. En lo que se refiere a la concepción orgánica de la sociedad y la idea de división del trabajo social, el sociólogo francés Émile Durkheim es una de sus principales referencias teóricas. Para la construcción de la estructura institucional en su concepción antiliberal, es el filósofo y sociólogo austriaco Othmar Spann quien aparece citado repetidas veces, más específicamente su obra titulada *El verdadero Estado* [traducción libre]⁹.

⁷ Ministero delle Corporazioni 1932, 13.

⁸ Ministero delle Corporazioni 1932, 13.

⁹ Spann 1931.

Para Manoilescu, el siglo XX sería el siglo del corporativismo por las necesidades particulares de ese tiempo. A diferencia del siglo XIX, cuando el liberalismo fue la fuerza motriz, el nuevo siglo traería consigo nuevos procesos: la solidaridad nacional, la organización de las fuerzas productivas, la paz y la colaboración internacional. Sin embargo, el autor insistía en aclarar que el corporativismo no tenía un valor teórico atemporal, o sea, era una solución para el siglo XX, dentro del contexto que se presentaba en ese momento y, por lo tanto, para un conjunto de ideas históricas contingenciales. Por ello, la propia solución corporativa revestía un carácter transitorio, en clara oposición a las perspectivas teleológicas construidas a lo largo del siglo XIX. De ahí se deriva una de las principales críticas que Manoilescu le hizo al régimen fascista italiano, una vez que la búsqueda de perpetuación de Mussolini en el poder, así como el propio carácter totalitario del régimen, invalidaban la estructura de representación de intereses contenida en su teoría de Estado.

En la tercera parte de su libro, titulada *La organización corporativa concreta*, Manoilescu diferenció los tipos de corporativismo: el *subordinado*, el *mixto*, y el que él mismo juzgaba que era el único verdaderamente legítimo, el *puro*. El problema esencial de cada país sería, para el autor, elegir entre las tres diferentes tipos. El aspecto nuclear que las diferenciaba es la forma en que se constituye el poder legislativo, pues “cualesquiera que fueran el régimen y la forma del Estado, el legislativo es su poder primordial y constituye la fuente del poder público”¹⁰. El poder legislativo sería el que tendría el poder capaz de alterar las atribuciones del ejecutivo y del poder judicial.

Dentro del *corporativismo subordinado*, el autor estableció dos subtipos: uno en el cual el poder legislativo pertenecería a un parlamento elegido por sufragio y estaría en completa contradicción con la concepción orgánica de nación por estar aún vinculado a las teorías liberales; en el segundo subtipo, el poder legislativo estaría en las manos del único partido aceptado por la propia legalidad del Estado. Para la definición de este tipo, Manoilescu se valió de intelectuales italianos (Carlo Costamagna y Sergio Panunzio), así como del discurso de Stefano Mario Cutelli en Ferrara, en el que alegaba que “el partido nacional fascista es el eje del régimen, sin el cual es imposible concebirlo, como es imposible admitir un hombre sin vértebras”¹¹. Este segundo tipo sería, justamente, el adoptado por el fascismo italiano. Manoilescu admitía que esta tipología sólo sería válida en un determinado contexto de carácter extraordinario. Sería el caso de un acto revolucionario, nacional y transitorio en el que fuera necesario apoyarse en alguna entidad que representase la “conciencia nacional”. En sus palabras:

¹⁰ Manoilescu 1938: 108.

¹¹ Manoilescu 1938: 110.

En este caso y solamente en éste, un partido puede desempeñar el papel de órgano constitucional y subordinar de una forma promisoria el sistema corporativo y su control. Es exactamente el caso del fascismo. Pero la excepción no puede transformarse en regla universal¹².

Como podemos observar en el fragmento anterior, en este punto reside una de las críticas al corporativismo fascista italiano. El carácter de permanencia constitucional del líder y su partido contradecía la teoría propuesta por el autor. Con el fin de la revolución emprendida por los fascistas y una vez establecido el poder, la subordinación de las corporaciones al partido único debería cesar. El poder legislativo debería quedar bajo control de las corporaciones, siendo éste el verdadero principio de la permanencia corporativa. Manoilescu llegó a llamar al parlamento corporativo italiano “parodia de parlamento”, pues sería incomprendible que las decisiones parlamentarias fueran anuladas por “un simple subsecretario de Estado”¹³. Entre las dos variantes que el autor presentaba del corporativismo subordinado, la que el corporativismo fascista italiano representaba sería un mal menor.

Por otra parte, el *corporativismo mixto* sería “mucho más interesante, porque aparece constantemente en los diferentes proyectos de Estado corporativo y seduce fácilmente los espíritus, gracias a su carácter transnacional”¹⁴. En él, el poder legislativo estaría dividido entre una cámara democrática (elegida por sufragio universal) y un senado corporativo. El problema principal de esta forma corporativa, para Manoilescu, sería la difícil conciliación entre ambos principios (liberal y corporativo) dentro del poder legislativo, pues “si pusiéramos el parlamento corporativo y el democrático [liberal] juntos, como poderes independientes, pero con la obligación de colaborar, sin duda el conflicto sería inevitable”¹⁵. Si la centralidad del poder corporativo está dentro del “círculo de responsabilidades económicas y culturales”, el poder democrático liberal estaría en el “gran círculo de las masas y la demagogia”. Además, la colaboración entre los dos parlamentos, premisa necesaria para el buen funcionamiento del corporativismo mixto, sería prácticamente imposible.

Por último, estaba el que se defendía como “verdadera solución”, a saber, “el sistema político en el que la fuente del poder legislativo supremo está constituida por las corporaciones”: el *corporativismo puro*. Para el autor, el corporativismo es un sistema de organización de la vida política, económica y social estructurado a partir de los diferentes sectores de la sociedad. Cuando haya una organización completa de las corporaciones, tanto de tipo económico (agricultura, industria, comercio, crédito, cooperación, transporte), como no-

¹² Manoilescu 1938: 111.

¹³ Manoilescu 1938: 108.

¹⁴ Manoilescu 1938: 114.

¹⁵ Manoilescu 1938: 115.

económico (Iglesia, ejército, magistratura, educación nacional, salud pública, ciencias y arte), sí estaríamos ante un verdadero corporativismo.

Dentro de ese tipo, Manoilescu señaló que el Estado adquiere una doble funcionalidad, asumiendo los rasgos de un Estado-corporación, también entendido como super-corporación. Por un lado, el Estado estaría en el mismo plano que las otras corporaciones, desempeñando funciones burocráticas particulares y de forma independiente de las demás corporaciones (defensa nacional, política exterior y orden interior); por otro, el Estado estaría en un plano superior con relación a otras corporaciones, ya que tendría una función coordinadora y disciplinaria sobre ellas. La lógica doctrinal que subyace al tipo de corporativismo puro e integral está centrada en la constitución de un poder público supremo (el Estado), puesto que el principio del poder divino del soberano y la concepción de la voluntad general como fuentes legitimadoras de poder no eran correctas. De hecho, el autor las llamaba “ficción”¹⁶. Se retoma, así, la crítica al fascismo italiano.

El Estado-corporación sería el vértice de la pirámide nacional. De arriba abajo, se desarrollaría hasta encontrar el conjunto de corporaciones como base (en la secuencia: el jefe del Estado, el gobierno, el parlamento corporativo y las corporaciones). En esta lógica operacional, explica el autor, los derechos derivan de los deberes y la nación estaría por encima de los anhelos individuales, mientras en la liberal clásica, el individuo precedería a la nación. Y concluye que “para el corporativismo, el deber está antes del derecho, pues la nación está antes del individuo”, de modo que “el derecho es, por lo tanto, en la sociedad corporativa, un simple atributo de la función social”¹⁷. Y aquí se observa una vez más, la crítica a Italia, pues en este el poder supremo no vendría de las corporaciones, sino de Mussolini. Al expresar que el corporativismo fascista italiano sería un corporativismo subordinado y que no se consideraría legítimo porque el poder supremo de la nación no provenía de corporaciones sino del partido único y de Mussolini, se produce un gran distanciamiento entre su obra y los intelectuales italianos más influyentes de la época.

4. La recepción de la obra de Manoilescu y su visión sobre el fascismo italiano en un Brasil antiliberal

Destacamos la existencia de tres grupos de intelectuales que recurrieron al pensamiento del rumano en el Brasil de los años 1930: los *científicos*, los *industrialistas* y los *católicos*. La historiografía se ha concentrado en las dos primeras categorías mencionadas, especialmente en la primera,

¹⁶ Manoilescu 1938: 17.

¹⁷ Manoilescu 1938: 118.

pero defendemos que Manoileesco tuvo una acogida más amplia entre los industrialistas y, especialmente, entre los católicos.

Las opiniones que vinculaban Mihail Manoileesco con la crítica al fascismo italiano se multiplicaron entre los pensadores brasileños de la época. En la revista *Cultura Política*, especializada en la defensa del régimen estadonovista (como se ha señalado en la primera parte de este trabajo), los ejemplos son claros. En primer término, se trataba de colocar el Estado Novo (1937-1945) al margen de cualquier comparación posible con el régimen de Mussolini. Cada vez que un artículo de esa revista analizaba el Estado Novo, se intentaba caracterizarlo como un régimen democrático y autoritario al mismo tiempo, y se huía de los paralelismos con el régimen italiano, considerado totalitario. Este debate se intensificó con la promulgación de la Constitución de 1937, que muchos intelectuales nacionales relacionaron con el modelo institucional fascista. En este sentido, el pensamiento del intelectual rumano ofreció argumentos tanto para los que defendían el régimen varguista tal y como era, como para aquellos que pensaban que se había acercado excesivamente al modelo italiano.

Más allá de ser un teórico del corporativismo, Manoileesco se convirtió en el introductor del concepto de fascismo más difundido en Brasil en la década de 1930. Esto puede observarse en el texto escrito por Vicente de Faria Coelho, magistrado del Tribunal Superior del Distrito Federal (Río de Janeiro) en 1938: “A organização corporativa brasileira” (La organización corporativa brasileña). Allí señala que,

Si situamos el foco en ese dispositivo constitucional, se tiene la inmediata impresión de que el Estado Brasileño establecerá su sistema corporativo, a fin de disciplinar las relaciones económicas, con miras al equilibrio de los intereses de las diversas categorías de producción, no escapando así de la previsión de Mihail Manoileesco: “el siglo XX será el siglo del corporativismo, como el XIX fue el siglo del liberalismo”¹⁸.

Posteriormente, el magistrado federal trató de alertar de que,

Existe, sin embargo, una duda opuesta a la adopción del corporativismo entre nosotros, por los que confunden la organización corporativa con los regímenes totalitarios: lo ven apropiado solamente para el fascismo, el nazismo, el integralismo... y hasta tal punto se aferran a esa falsa idea que han intentado negar el carácter democrático de la actual Constitución Brasileña¹⁹.

En el fragmento anterior queda clara la tentativa de defender cierto carácter democrático del régimen varguista, utilizando a Manoileesco como fuente crítica del corporativismo fascista italiano y de otros regímenes tenidos como

¹⁸ Coelho 1938: 163.

¹⁹ Coelho 1938: 164.

totalitarios. Esto resulta aún más evidente en el artículo “A política nacional da Família” (La política nacional de la familia), escrito por Batista de Melo, juez de Rio Preto (Minas Gerais). Al hablar de las nociones de principio corporativo y de las innovaciones teóricas de los llamados “tiempos modernos”, Melo defendía que el corporativismo era “una doctrina universal para determinada época, como afirma Mihail Manoilescu (*Le siècle du corporatisme*), porque contiene un tesoro de ideas comunes”²⁰. En la siguiente frase, expuso que,

De la lección del maestro rumano no se deduce únicamente la organización de las fuerzas materiales de la nación, pues constituye el único medio de integración de todas las fuerzas espirituales, morales y materiales de un pueblo. [...] La doctrina corporativa no se confunde con el fascismo y mucho menos con el nacionalsocialismo. Estas son formas de revoluciones políticas, obedeciendo las circunstancias regionales y, por lo tanto, propias de sus países de origen, Italia y Alemania²¹.

Otros autores aludieron a Manoilescu de manera superficial, citando solo la existencia de su obra, como es el caso de Cotrim Neto. Su influencia en este autor aparece en la sección que abre los análisis sobre el corporativismo contemporáneo con el título “El siglo del corporativismo”, en una cita directa al autor rumano al utilizar el título de su libro más importante. El hecho es que no existe hasta el presente momento un cuadro sobre de qué manera se leyeron sus textos en Brasil ni en qué círculos intelectuales alcanzaron mayor reconocimiento. Este punto es el que queremos avanzar con nuestro trabajo.

4.1 La lectura científica

Tomando como base los textos de Oliveira Vianna y Azevedo Amaral, Manoilescu es una referencia doctrinaria del corporativismo brasileño²². Ângela de Castro Gomes, al pensar la apropiación de Amaral a partir de la traducción y la recepción de la obra de Manoilescu en 1938, ha afirmado que se trataba de un libro “imprescindible” (la autora utiliza las comillas) para comprender aquel ambiente intelectual brasileño²³. Claudia Viscardi cree que el concepto de corporativismo se generalizó a partir de la obra de Manoilescu²⁴. Así, al intelectual rumano se le atribuye un gran papel en lo que concierne a la diseminación de las ideas corporativistas en Brasil, aunque su estudio se concentra en los intelectuales vinculados a la institucionalización del régimen de 1937.

²⁰ Melo 1940: 152.

²¹ Melo 1940: 152.

²² Abreu y Albernaz 2019; Dall’agnol 2018.

²³ Gomes 2012: 187.

²⁴ Viscardi 2018: 26.

Si Manoileesco en aquel momento era el pensador corporativista por excelencia, sería razonable encontrar en el proyecto político del intelectual más importante del país en aquel momento, Oliveira Vianna. Sin embargo, llama la atención que en el libro en el que Vianna presentó de un modo más sistemático sus ideas corporativistas, *Problemas de Direito Corporativo* (Problemas del Derecho corporativo), de 1938, hubiera solamente una cita a Manoileesco en una nota de pie de página. Además, la cita corresponde al momento en que el autor alude a algunas personalidades teóricas del corporativismo coetáneo o, como señalaba literalmente, dónde conseguir “información doctrinaria del régimen corporativo y sus instituciones”²⁵. En esta misma nota aparecen otros intelectuales europeos, como los españoles Eduardo Aunós y Joaquín de Azpiazu, los franceses Roger Bonnar, François Perroux, Georges de Leener y Maurice Bouvier-Ajam, e incluso, los italianos Carlo Costamagna y Emilio Crosa. La constatación de es tan solo una única nota donde aparece junto a otros intelectuales nos hace repensar la dimensión dada por la historiografía brasileña al autor rumano dentro de la obra del intelectual brasileño.

Si en Vianna encontramos poca o ninguna referencia al nombre de Mihail Manoileesco, en Azevedo Amaral, otro importante defensor de Getúlio Vargas, el panorama no cambia demasiado. Sin embargo, es él el responsable por la traducción de *El siglo del corporativismo* al portugués. Más allá de esta traducción, son raras las referencias encontradas al autor en Amaral, lo que hace del prefacio del traductor un documento importante para el debate. Primeramente, Amaral admite que aceptó la invitación de traducir la obra por estar “en armonía intelectual con lo que hay de fundamental en el pensamiento de Manoileesco”. La consideraba una lectura “valiosa, como una de las máximas expresiones de las tendencias políticas, sociales y económicas de la época contemporánea”²⁶. Pero puntualizó que “el hecho de ser responsable de la traducción de este libro no significa acuerdo de opinión con su autor en muchos puntos, incluso en algunos a los que Manoileesco les atribuye importancia capital”²⁷.

En cuanto a las discrepancias entre ambos, Amaral exacerbó la crítica al régimen italiano ya expuesta por Manoileesco, afirmando que sería un error grosero comparar cualquier tipo de Estado corporativo con la estructura institucional de la Italia fascista. Así, hizo hincapié en este punto en su crítica a su teoría, afirmando que,

[...] no puedo estar de acuerdo con el autor en su modo de encarar las relaciones del fascismo con el corporativismo. Me sorprende realmente que un espíritu tan esclarecido y sagaz como el de Manoileesco y que se mueve

²⁵ Vianna 1938: V.

²⁶ Manoileesco 1938: V.

²⁷ Manoileesco 1938: V.

en la materia con la agilidad de quien conoce a fondo el asunto del que trata, no apreciado debidamente la grosera perversión del concepto corporativista en la organización de las corporaciones fascistas. De hecho, en este punto Manoilescu es ilógico e incoherente, porque al desarrollar magistralmente la idea de un auténtico Estado corporativista, en el que el poder emana de las corporaciones, no podía dejar de censurar la inversión operada por el fascismo, que hizo de los núcleos corporativos, no órganos originarios de la soberanía, sino simples instrumentos más o menos burocráticos de un estado absorbente y omnipotente. Realmente, no comprendo cómo Manoilescu concilia cosas tan antinómicas como el Estado corporativo y el Estado totalitario²⁸.

Dos aspectos resultan evidentes a partir de la lectura del fragmento anterior. En primer lugar, en Azevedo Amaral, un defensor del varguismo y del Estado Novo, se observa la clara tentativa de legitimar lo que sería el carácter “democrático” del nuevo régimen, es decir, una democracia autoritaria y corporativista. Esta sería, según él, radicalmente contraria al totalitarismo fascista. En segundo lugar, Amaral no diferencia las diversas tipologías de Estado corporativo expuestas por Manoilescu. En cambio, coloca en polos opuestos cualquier tentativa de vinculación entre el régimen fascista y el concepto de corporativismo. Para él, Italia no tenía nada corporativo en su organización económica y social. Se trataba de un Estado totalitario cuyo arbitrio provenía del “jefe” supremo del país.

En este punto, Amaral incurrió en un anacronismo interpretativo –puesto que el texto original de Manoilescu en rumano es de 1932 y su libro se publica íntegramente en francés en 1934– con el objetivo de separar el régimen varguista del régimen fascista, pues los críticos y comentaristas de la época reiteraron la visión de que la Constitución de 1937 estaba forjada con las ideas fascistas. Dicho de otra forma, Amaral criticó cierta parte de la teoría de Manoilescu como modo de defender la nueva Constitución brasileña de estas acusaciones que venía sufriendo. Desde el texto original de 1932 hasta la traducción de 1938, los contextos nacional e internacional habían experimentado importantes transformaciones y el régimen italiano ya contaba con más años, lo que posibilitaba un balance más crítico.

Fue lo que hizo Azevedo Amaral. Desde su perspectiva, el Estado autoritario brasileño era, efectivamente, corporativo, pero no era una copia del Estado totalitario y no-corporativo fascista italiano. Tanto que el autor ya alertaba sobre la insatisfacción de los pensadores fascistas con la teoría de Manoilescu, pues “hay muchos tramos en este libro que los exponentes ortodoxos del pensamiento fascista ciertamente han condenado como incompatibles con la doctrina del Estado totalitario”²⁹. Así, el pensador

²⁸ Manoilescu 1938: VI.

²⁹ Manoilescu 1938: VI.

brasileño colocó autoritarismo, corporativismo y Estado Novo brasileño, por un lado, y totalitarismo y fascismo por otro.

Estos ejemplos dejan claro la utilización de Manoileesco por parte de los ideólogos brasileños vinculados al régimen varguista. Hasta ahora ha sido posible observar que, en Oliveira Vianna, Manoileesco solo es citado como referente bibliográfico de las teorías corporativistas; mientras que en Azevedo Amaral el intelectual rumano es tomado como crítico de su contexto, es decir, utilizado a la hora de diferenciar cualquier forma de corporativismo del régimen fascista, con una clara posición de defensa del Estado Novo brasileño, del que fue un firme partidario.

4.2 La lectura *industrialista*

Para el diplomático brasileño Jerônimo Moscardo de Souza, exembajador de Brasil en Bucarest y exministro de Cultura del Gobierno de Itamar Franco, Manoileesco fue responsable de ofrecer la base teórica y los argumentos prácticos para la transformación de São Paulo en la capital industrial de Brasil. En el mismo artículo, destacó la actuación del diplomático brasileño en Bucarest en los años 1930, Cyro de Freitas Valle, quien les envió “a los industriales paulistas, liderados por Roberto Simonsen, Otávio Pupo Nogueira y Alexandre Siciliano Jr., un ejemplar de la ‘Teoría del Proteccionismo’, [...], distribuido como la biblia de los defensores de la industrialización del país”³⁰. También Ricardo Bielschowsky reforzó esta constatación afirmando que Simonsen citaba recurrentemente a Manoileesco con gran entusiasmo y lo consideraba el intelectual que mejor había fundamentado la teoría del proteccionismo³¹.

Incluso Celso Furtado, uno de los economistas brasileños más respetados internacionalmente, mencionó la importancia de la obra del intelectual rumano en entrevista concedida a Rosa María Vieira, el 6 de agosto de 2001. En esa ocasión, Furtado comentó que tomó conocimiento de “Manoileesco un poco después [en la década de 1940], cuando tuvo mucha repercusión en Brasil”, y que lo leyó “con curiosidad”. Además destacó que Raul Prebisch había sufrido su influencia del pensador rumano. Concluyó que lo que permaneció de su obra “fue el corporativismo, que tiene aspectos muy negativos”, y que en aquel contexto “los dirigentes de la FIESP (Federação das Indústrias do Estado de São Paulo) notaron la importancia de la teoría del proteccionismo”³². Carlos Henrique Lopes Rodrigues defendió que la interpretación de Manoileesco permite “una reflexión sobre la importancia del proteccionismo y el desarrollo nacional [brasileño]”³³.

³⁰ Moscardo 2002.

³¹ Bielschowsky 2000: 87.

³² Maria Vieira 2019: 340.

³³ Rodrigues 2021: 155.

Roberto Simonsen (1889-1948) fue uno de los primeros intérpretes de Mihail Manoilescu en Brasil³⁴. Las fuentes encontradas vienen a ratificar ese consenso. A inicios de la década de 1930, Simonsen tuvo su primer contacto con la obra de Manoilescu. Por iniciativa de Octavio Pupo Nogueira, un industrial vinculado al Centro das Indústrias do Estado de São Paulo (Centro de las Industrias del Estado de São Paulo, CIESP), se publicó en Brasil la traducción de *Teoria del Protecionismo*, con prefacio de Simonsen, en 1931, dos años después de su publicación originaria en Francia. En aquel primer momento, la teoría proteccionista de Manoilescu todavía no estaba teñida por el tono crítico al fascismo italiano que su obra adquiriría pocos años después. Puesto que el tema del protecciónismo económico era lo que le interesaba directamente al industrial brasileño, en Manoilescu encontró esa teoría que, en gran medida, apuntaló sus ideas sobre los intercambios internacionales y la necesidad de intervencionismo estatal en la economía de su país³⁵.

Algunos aspectos del pensamiento de Simonsen se articulan directamente sobre la base de la obra de Manoilescu. En primer lugar, ambos creían que el protecciónismo debería ser *permanente*, no como pensó Friedrich List medio siglo antes, para quien el protecciónismo debería ser una *etapa transitoria* entre el desarrollo industrial de un país y el alcance de su autonomía ante la competencia internacional³⁶. Simonsen estaba convencido de las ideas de Manoilescu, más específicamente de aquellas que destacaba que en los países donde los niveles salariales fueran mayores, los sectores industriales tendrían que aumentar los costes de producción, lo que podría detener su desarrollo ante la competencia de productos importados de países donde los salarios fueran uniformes y los costos de producción más baratos. La solución pasaba, entonces, por el protecciónismo estatal mediante el reajuste del recargo arancelario de los productos importados. Esto les garantizaría cierta equidad competitiva a los productos de países en proceso de industrialización a partir de la protección de la industria nacional.

En ese sentido, si en la lógica del libre mercado la competencia sería sinónimo de intercambio desigual, para Simonsen el protecciónismo arancelario igualaría y limitaría esta competencia, permitiendo el desarrollo tanto de la industria nacional, como del mercado de consumo interior, haciendo que cada país –en este caso Brasil– dejara de depender tanto del consumo exterior de sus productos primarios exportados, como de su exportación como moneda de cambio a la importación de productos industriales. En términos generales, para este autor, el protecciónismo arancelario consistía en reducir impuestos interestatales y aumentar los aranceles. Todo este argumento, tomado de

³⁴ Silva 2010.

³⁵ Carone 1971.

³⁶ Simonsen 1931: 248.

Manoileesco, fue propuesto para apoyar el desarrollo de las industrias nacionales en el contexto de la profunda crisis económica iniciada por la quiebra de la bolsa de Nueva York de 1929, en cuyo transcurso la industria brasileña del café, el principal producto del país se vio muy afectada.

Se valió del proteccionismo de Manoileesco para repensar lo que el rumano llamaba de “mercancía de trueque”. Para realizar una importación era necesario tener divisas suficientes para pagarla y estas tenían que venir o de la exportación de otro producto o, en su ausencia, de un trueque directo. Esas “mercancías de trueque” tenían un valor añadido menor que los productos importados, en su mayoría manufacturados. Por tratarse de un país agrario, era común que muchos productos exportados tuvieran un valor añadido inferior a los importados. Era, por ello, necesario proteger a los sectores que, en el escenario internacional, pudiesen colocar al país en una posición económica competitiva a partir de su desarrollo. La libre competencia frenaba ese proceso. De este modo, la política de fomento de la competitividad brasileña haría que el beneficio colectivo fuese mayor que el beneficio individual de las empresas concretas, el único tipo de beneficio considerado por el liberalismo. Por este motivo, Simonsen usa directamente esta teoría afirmando:

Entre los aspectos relevantes de la teoría de Manoileesco, se encuentra la idea de que el lucro nacional es más importante que el individual y que deberían ser protegidos o incentivados los sectores con un “coeficiente de calidad” más elevado, siendo este coeficiente una medida de productividad en sentido absoluto³⁷.

Esta línea de pensamiento de Simonsen elevaría el beneficio nacional y la productividad promedio del país. Además, la tenue diferenciación entre proteccionismo económico y autoritarismo político acercó al industrial a Getúlio Vargas, haciendo que muchas demandas exigidas por este sector fueran atendidas a lo largo del Estado Novo. Por esa razón, el proteccionismo económico de Simonsen fue cooptado por el régimen varguista e institucionalizado por los juristas de la época, haciendo que existiera una relación prácticamente horizontal entre régimen y clase patronal, y otra vertical entre Estado y clase obrera³⁸.

4.3 La lectura católica

Unos de los primeros textos de carácter católico que citó a Manoileesco fue *No Limiar da Idade Nova* (En el umbral de la Edad Nueva) de Amoroso Lima. Este libro, uno de los de mayor profundidad de la época, fue publicado

³⁷ Simonsen 1931: 250.

³⁸ Costa 1999.

en 1935, poco tiempo antes de la constitucionalización del Estado Novo. Amoroso Lima identificaba que Brasil vivía una *crisis espiritual*, para la que solo un Estado-Ético-Corporativo traería una solución. Manoilescu aparece en su obra vinculado a estos dos aspectos: la crisis y el nuevo Estado. Teorizando sobre esas temáticas, el pensador católico tejió elogios y críticas al modelo fascista italiano. La idea central giraba alrededor a la crítica al corporativismo meramente económico del fascismo y la exaltación de un corporativismo de tipo cultural fundado por Manoilescu, con la intención de abrir un espacio de actuación para la Iglesia Católica en un momento que esta buscaba la recristianización de la sociedad brasileña. Para Amoroso Lima,

Uno es el corporativismo de carácter puramente *económico*, así como el *fascismo* lo viene intentando realizar de forma lenta, pero viable y fecunda para el orden y la justicia social. Otro, más amplio, es el del corporativismo económico y *cultural*, que se hace pasar también por “corporativismo integral y puro”, así como vamos a encontrarlo en *Le Siècle du Corporativisme* (París, 1934), obra reciente de Mikail Manoilescu³⁹.

A diferencia de Simonsen, que utilizó la obra de Manoilescu en un sentido más teórico, Amoroso Lima se acercó a esta obra a partir de su perspectiva crítica del contexto antiliberal. Se pone de manifiesto que el autor hace suya la crítica de Manoilescu al fascismo italiano, afirmando la necesidad de repensar los modelos de corporaciones, no como órganos subordinados al Estado (como en Italia), sino como punto innegociable de descentralización del Estado, con vistas a lograr el pluralismo del poder público y del sindicalismo nacional, abriendo espacio para que la Iglesia católica tratase del aspecto moral. Esa sería la vía que resolvería la crisis espiritual brasileña. Moralidad y cultura estaban intrínsecamente relacionadas y debían ser el eje de los nuevos proyectos corporativistas en disputa.

Al destacar el aspecto cultural de la sociedad, Amoroso Lima indicó el camino por el que orientaría su crítica al corporativismo fascista y defendería la proyección del Estado-Ético-Corporativo. Se esforzó en destacar la importancia de las corporaciones no-económicas que describía Manoilescu buscando legitimar su proyecto.

Las corporaciones, por lo tanto, constituyen elementos de soberanía y de descentralización, no sólo administrativa sino política, siendo las verdaderas bases del poder público. El corporativismo de Manoilescu, sin embargo, no es sólo económico, como vimos, sino “integral”, como él lo llama. [...] Mucho tendríamos que comentar, analizando de cerca este libro riquísimo en puntos de vista propios del autor, o corrientes en el ambiente de nuestros días⁴⁰.

³⁹ Amoroso Lima 1935: 148-149.

⁴⁰ Amoroso Lima 1935: 151.

Amoroso Lima afirmó incluso que, al trabajar sobre el tema de las corporaciones sociales o culturales, y abordar en particular el espacio que debería ser destinado a las iglesias en el mundo contemporáneo, Manoileesco había hecho hincapié en la dimensión religiosa del corporativismo, hasta el punto de que sus frases “podrían ser suscriptas por un teólogo de los más ortodoxos”⁴¹. Esta apreciación lo transformaba, a ojos de Lima, en un intelectual de referencia para el pensamiento católico brasileño. En la idea de corporativismo integral y puro del rumano, según la cual el Estado sería, a la vez, una super corporación y también una corporación más que igualaría su poder, de forma horizontal, con las otras, la Iglesia tendría un poder casi equivalente con ese Estado-corporación. Concluye su análisis afirmando que:

Todo esto indica que Manoileesco, incluso en los cuadros de su “corporativismo integral”, sólo en el orden temporal, sabe ver la realidad con ojos de verdadero hombre de ciencias. Y de ahí proviene la considerable importancia de su libro que, a pesar de varias divergencias doctrinarias, [...] es uno de los más perfectos estudios que modernamente se han hecho sobre el problema corporativo. Y debe constituir objeto de reflexión para todos los que están empeñados en la preparación del Estado Novo⁴².

Una interpretación que se acerca a la de Amoroso Lima, pero que se distancia en puntos importantes, fue la realizada por otro intelectual católico próximo al pensamiento liberal, José de Pinto Antunes, en *A Philosofia da Ordem Nova: a questão social e a sua solução* (1938)⁴³. Para analizar y proponer sus ideas corporativistas, el autor utilizó todas las categorías propuestas por Manoileesco en lo que se refiere a tipos de corporativismo moderno (mixto, subordinado e integral y puro). Pinto Antunes presentó dos novedades en las lecturas de los textos del autor rumano. Por un lado, lo utilizó con el objetivo de iniciar su crítica, no del modelo de Estado italiano, sino del de la Unión Soviética y, por otro lado, identificó el corporativismo como una *cuarta vía* posible más allá del propio socialismo, del liberalismo y del estatismo o intervencionismo estatal, diferenciándose de los estudios que lo ubicaban como “tercera vía”. Los dos últimos (el estatismo y el intervencionismo social) serían, para el autor, los modelos de Estado autoritarios de Italia, Alemania y la propia Unión Soviética.

⁴¹ Amoroso Lima 1935: 153.

⁴² Amoroso Lima 1935: 154.

⁴³ Después de participar activamente en la fundación del Partido Constitucionalista, de la Revolución Paulista en 1932 y ser elegido diputado a la Asamblea Constituyente de São Paulo, carrera interrumpida por el Estado Novo. Una de las razones era el grado de liberalismo que contenían sus ideas políticas. Tras su retorno a la vida académica, impartió durante años las asignaturas de Derecho Industrial y Legislación del Trabajo y Economía Política, ambas de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Minas Gerais. Fue uno de los principales promotores de un movimiento de reforma espiritual de la sociedad amparada en los valores del catolicismo.

En sus palabras, el corporativismo era “la cuarta actitud por sus teóricos”⁴⁴, pues sería una nueva tendencia interpretativa, incluso con afinidades con la propia teoría liberal, ante los “abusos” de Italia y Alemania, considerados totalitarios por el autor.

Para Pinto Antunes, la nueva Constitución de 1937 era una versión nacional del intervencionismo estatal europeo, por lo tanto, no corporativista. Según el propio autor, uno de sus objetivos con su libro era activar una alerta para que en Brasil no sucediera lo que continuaba sucediendo en la Italia fascista, donde no se visualizaba un proceso de transición política y económica en dirección a un modelo corporativista, sino, de hecho, solo estatismo y dictadura. Por esa razón, recurrió a la corriente hermenéutica manoilesciana, en todas sus categorías y argumentos. Se trataba de una utilización directa y clara de la visión del autor rumano sobre los procesos europeos.

Pinto Antunes diferenció lo que sería un *corporativismo de Estado* y un *corporativismo de asociación*. En el corporativismo de Estado, las corporaciones servían como instrumento de dominación y como órgano del derecho público al servicio del poder del Estado. En el segundo, corporativismo de asociación, el poder del Estado era reducido, impulsando el desarrollo y la autonomía de determinadas corporaciones, pues “el Estado les asegura a las corporaciones el derecho a la existencia, al comercio de la vida privada y el consecuente derecho a intervención en la vida pública”⁴⁵.

Para el autor, el corporativismo de asociación sería una vertiente “semi-intervencionista”, sustituyendo el binomio individuo-Estado por corporaciones-Estado, pues “aunque una intervención del Estado no lo es por medio del individuo, sino por intermedio de la corporación que, [...] se presenta como célula del organismo social”⁴⁶. Sin embargo, no dio ejemplos de cuáles eran los países intervencionistas en aquel momento, aunque sí sugería que algunos regímenes que se autodenominaban corporativistas, como el italiano de Mussolini y el brasileño de Vargas, serían meramente intervencionistas, ya que no estaban recorriendo un camino hacia la autonomía y consolidación de las corporaciones como fuentes de poder legítimo, porque, en esos países, el Estado aún coordinaba todos los niveles sociales y políticos.

Debemos prestarle atención a otro punto importante del pensamiento de Pinto Antunes. El autor identificaba dos motivos principales para la crisis brasileña: el primero era la pérdida de poder y legitimidad del poder ejecutivo de la Primera República (1899-1930), de ahí la urgente necesidad de reforzar la actuación del Estado; y el segundo era la ausencia de moralidad social, según él destruido a lo largo del siglo del liberalismo secular. En su óptica:

⁴⁴ Pinto Antunes 1938: 150.

⁴⁵ Pinto Antunes 1938: 149.

⁴⁶ Pinto Antunes 1938: 155.

El Estado, estando compuesto por sociedades parciales, debe permitirles a éstas la realización de las funciones que en los órganos naturales son: la *familia*, el proveer el mantenimiento de la especie y educación del niño; el *municipio*, la reglamentación de los negocios locales; la *confesión religiosa*, la tarea de administrar el culto; la corporación *profesional*, el derecho de regular las cosas del oficio⁴⁷.

Aquí, el elemento de la “confesión religiosa” aparece en pie de igualdad con las corporaciones, la familia y el municipio. De hecho, todos los énfasis que podemos percibir en el fragmento anterior fueron obra por el propio autor. La confesión religiosa tenía que ser uno de los pilares de ese nuevo orden brasileño. Aunque para él el régimen italiano fallara en ese aspecto por limitar los movimientos de la Iglesia, también presentaba algunos avances y contribuciones para las naciones contemporáneas en lo referente al reordenamiento del orden económico –caracterizándolo como corporativismo estatal económico–, así como también destacó Manoileesco, y fue observado de un modo pionero en Brasil por Amoroso Lima. Este era el punto positivo sobre el fascismo, pero sólo como puerta de entrada a la era de la modernidad.

Utilizando categorías manoilesquianas, Pinto Antunes clasificaba el corporativismo italiano como *subordinado*, y afirmaba que sería crucial que “el corporativismo sea, en la práctica contemporánea, no una organización autónoma, sino delegada o subordinada”⁴⁸, sin renunciar al objetivo final de alcanzar la autonomía progresiva propuesta por el pensador rumano, “a medida que el ambiente social va expresando el equilibrio de las clases y la paz colectiva”⁴⁹. Así como pensaba Manoileesco, este autor percibía que Italia ya había alcanzado el equilibrio social y el poder debería salir de las manos del partido fascista y, más específicamente, de Mussolini. De este modo, el problema del fascismo italiano era que se encontraba en un momento histórico en el que debían realizarse movimientos políticos en dirección a la autonomía de las corporaciones como fuentes legítimas de poder. Y su análisis indicaba justamente lo contrario, que el fascismo se había transformado en un modelo dictatorial clásico, muy parecido al imperialismo de los siglos anteriores. Para él, “el régimen que no asegura este proceso es de un puro estatismo o de intervencionismo estatal y no una fórmula de transición hacia el corporativismo”⁵⁰.

Los fragmentos siguientes confirman esa hipótesis. En sus palabras:

El corporativismo italiano es, pues, nítida y enérgicamente, subordinado; en verdad, la implantación del régimen tuvo la dificultad primera y formidable de

⁴⁷ Pinto Antunes 1938: 151.

⁴⁸ Pinto Antunes 1938: 161.

⁴⁹ Pinto Antunes 1938: 161.

⁵⁰ Pinto Antunes 1938: 161.

desmovilizar los sindicatos, transformándolos, de grupos de lucha desenfrenada, en asociaciones que se extienden en la satisfacción de los intereses comunes y del Estado⁵¹.

Más adelante, Pinto Antunes expresa el cuestionamiento:

En Italia, la estaca ya existe hace muchos años... ¿Será que el árbol aún no está fuerte? [...] Ya era tiempo de que, con pasos más largos, el Estado, el partido, el gobierno italiano, MUSSOLINI –lo que es todo sinónimo– vaya soltando los lazos de la dictadura y del estatismo, en beneficio del autogobierno de las corporaciones⁵².

Por tanto, el corporativismo ideal, aun no siendo realidad, debería ser la meta por alcanzar, crítica de Manoilescu contenida en *El siglo del corporativismo*. Incluso Brasil podría comenzar como Italia –y en sí lo había hecho con las repercusiones de la Revolución de 1930–, pero debería recorrer otro camino en el futuro, así como rescatar sus referencias extranjeras. Claramente, la crítica de Pinto Antunes está marcada por la perspectiva que tenía Manoilescu del contexto europeo. Sus textos refuerzan la tesis de que el autor rumano fue más importante en Brasil por su visión contemporánea de mundo y como crítico de las experiencias europeas, que por su teoría corporativista. La teoría corporativa de Manoilescu sirvió como apoyo crítico a los modelos “exógenos y no adaptables” para los proyectos que surgían en aquel momento, pero su estructura teórica no fue utilizada de modo habitual.

Algunas divergencias entre el pensador brasileño que estamos analizando y Manoilescu comienzan justamente en la selección del tipo ideal de corporativismo. Vimos anteriormente que Manoilescu abogó en pro de un corporativismo integral y puro. Aunque ambos estén de acuerdo con el principio de autonomía de las corporaciones, para Pinto Antunes esta proyección sería siempre un movimiento en dirección a la “utopía corporativista”, que era, por definición, inalcanzable. Si la utopía manoilesciana tenía alguna utilidad, si era una herramienta o un instrumento, debía servir para caminar en dirección al ideal corporativo. Por lo tanto, el corporativismo del autor brasileño no sería nunca una obra susceptible de realización integral o un fin en sí mismo, sino un proceso en busca de perfeccionamiento y en continua construcción. Por este motivo, aquel nuevo contexto político que iniciaba el Estado Novo brasileño exigía un corporativismo del tipo subordinado en un primer momento, una vez que el corporativismo puro, así como lo defendía el intelectual rumano, “sólo conoce la doctrina; la realidad es siempre una transición entre el ideal de los principios y la práctica”⁵³.

⁵¹ Pinto Antunes 1938: 171.

⁵² Pinto Antunes 1938: 171-172.

⁵³ Pinto Antunes 1938: 157.

El camino inicial era similar al que había recorrido el fascismo italiano en la década de 1920, pero, como se ha señalado, la intención era alertar al país sobre los problemas de no emprender la transición en dirección a la autonomía corporativa y la disminución del papel del Estado en cuanto fuera posible. De este modo, cita directamente la obra del autor rumano afirmando que:

En momentos como los que conoció Italia y que se no repiten todos los días en la vida de las naciones, un movimiento nacional puede conquistar el carácter supremo y casi místico de depositario del alma nacional. [...] Si este acontecimiento tan bello, tan bello como raro, sobreviene, el partido posee una legitimidad única que le da derecho a interpretar, solo, los intereses supremos de la nación y que se vuelvan, durante *cierto tiempo*, el arbitrio de la vida nacional. En este caso, y solamente en este caso, puede un partido desempeñar el papel de órgano constitucional y subordinar, de *modo provisional*, el sistema corporativo que dirige. Pero, con este caso de excepción no se puede hacer una regla universal; lo que constituye un estado de equilibrio post revolucionario y estrictamente *pasajero*, no puede volverse normal y regla para todos los tiempos y para todos los países. Es exactamente el caso del partido fascista⁵⁴.

Inmediatamente notamos tres énfasis realizados por el autor. “Ciento tiempo”, “un modo provisional” y “pasajero” que denotan una concepción de temporalidad innegociable para Pinto Antunes. De forma radical, era preciso comenzar como había hecho la Italia fascista, pero continuar por los caminos indicados por Manoileesco en lo que concierne a la transición hacia la disminución del poder del Estado, del “jefe” nacional o del partido, aunque en Brasil no se hubiera efectivado la política del partido único. El corporativismo puro e integral, para Pinto Antunes, sería la otra cara de la moneda liberal, lo que entraba en colisión con su proyecto de Estado. Para el autor, “así como siempre fue imposible el individualismo puro, también es impracticable el corporativismo puro”⁵⁵. Dicho de otra forma, si el corporativismo puro –llamado por el autor brasileño corporativismo radical– no permitía la intervención autoritaria del Estado en asuntos económicos, si se intercambiaba corporación por individuo, el resultado era el liberalismo, puesto que desde esta perspectiva no se admitía la intromisión del Estado en cuestiones mercadológicas, ya que la lógica debería ser la de la “mano invisible del mercado” autorregulador.

Si Amoroso Lima estaba casi plenamente de acuerdo con Manoileesco acerca de la concepción de corporativismo puro a partir de la valoración positiva de las corporaciones no-económicas y del aspecto cultural de aquella propuesta, Pinto Antunes vio en el corporativismo manoileskiano de tipo subordinado, dirigido a la autonomía de las corporaciones, una posibilidad razonable.

⁵⁴ Manoileesco apud Pinto Antunes 1938: 173-174.

⁵⁵ Pinto Antunes 1938: 172.

Aunque ambos textos hubieran sido publicados en un corto intervalo de tiempo, sólo tres años –el de Amoroso Lima en 1935, y el de Pinto Antunes en 1938–, el contexto había cambiado radicalmente, tanto en la Italia de Mussolini, como en el Brasil de Vargas. Ambos autores partían de puntos comunes, tomados de la Doctrina Social de la Iglesia, pero con diferentes perspectivas de futuro y objetivos políticos divergentes sobre la construcción del Estado corporativo brasileño. Por un lado, Amoroso Lima, vinculado al pensamiento autoritario; por otro, Pinto Antunes, defensor de un catolicismo que se acercaba a algunos preceptos liberales.

5. Consideraciones finales

En perspectiva interpretativa contraria a la historiografía brasileña, hemos podido percibir que los intelectuales que estuvieron vinculados al régimen de Vargas fueron los que menos leyeron a Manoilescu. En nuestro análisis, fueron los industrialistas y, principalmente, los católicos, los que movilizaron sus textos de manera más intensa. Los industrialistas recurrieron a la *Teoría del proteccionismo*. Ya los católicos se acercaron directamente a las reflexiones de *El siglo del corporativismo*, utilizándolo como teoría y crítica del régimen fascista. Por esa razón, la circulación de los textos de Manoilescu en Brasil tuvo lugar, primordialmente, fuera de los círculos burocráticos del régimen estadonovista. También hemos podido percibir que sus ideas modificaron el horizonte de posibilidades de las políticas nacionales en grupos que estuvieron al margen de la burocracia estatal de Getúlio Vargas. Además, la imagen del fascismo creado por Manoilescu fue tan relevante en Brasil que condicionó los discursos de la época, generando un número significativo de críticas al régimen de Mussolini.

6. Referencias

- Abreu y Albernaz 2019: Abreu, Luciano Aronne de, Albernaz, Cássio Alan Abreu, “Debates político-doctrinarios en Brasil: ¿otro corporativismo a la brasileña?”. *Revista Espacio, Tiempo y Forma*. Serie V Historia Contemporánea, 2019.
- Amoroso Lima 1935: Amoroso Lima, Alceu, *No Limiar da Idade Nova*. Rio de Janeiro: Ed. José Olympio, 1935.
- Bastos 2010: Bastos, C. P.; Britto, G. *Introdução*, en: Agarwalla A. N. & Singh S. P. (org.), *A economia do subdesenvolvimento*. Rio de Janeiro: Editora Contraponto / Centro Celso Furtado, 2010.
- Bielschowsky 2000: Bielschowsky, Ricardo, *Pensamento Econômico Brasileiro. O Ciclo Ideológico do Desenvolvimento*. Rio de Janeiro: Contraponto, 2000.
- Carone 1971: Carone, Edgar, “Roberto Simonsen e sua obra”, *Artigos*, Rev. adm. empres. 11 (4), dic. 1971.
- Coelho 1938: Coelho, Vicente de Faria. “A organização corporativa brasileira”, *Revista Cultura Política*, 1938.
- Costa 1999: Costa, Vanda Maria Ribeiro, *A armadilha do Leviatã: a construção do corporativismo no Brasil*. Rio de Janeiro: EdUERJ, 1999.
- Dall’agnol 2018: Dall’agnol, Andressa Garcia dal Bosco, *O corporativismo dirigista brasileiro na constituição de 1937 e a influência teórica de Mikail Manoilescu*. [Tesis de Maestría]. Centro Universitário Internacional UNINTER, 2018.
- Fernández Riquelme 2008: Fernández Riquelme, Sérgio. “Mihail Manoilescu y el paradigma del Corporativismo en el siglo XX”, *La Razón Histórica*, nº 4, 2008.
- Gomes 2012: Gomes, Ângela de Castro, “zevedo Amaral e O Século do Corporativismo, de Michael Manoilescu, no Brasil de Vargas”, *Sociología & antropología*, v. 02.04, 185–209, 2012.
- Haffner 2002: Haffner, Jacqueline Angélica Hernández. *A CEPAL e a industrialização brasileira (1950-1961)*. Porto Alegre: EdiPUCRS, 2002.
- Love 1998: Love, Joseph, *A construção do Terceiro Mundo. Teorias do subdesenvolvimento na Romênia e no Brasil*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1998.
- Manoilescu 1938: Manoilescu, Mikail, *O século do Corporativismo. Doutrina do corporativismo integral e puro*. Traducción de Azevedo Amaral. Rio de Janeiro: 1938.
- Mazat 2011: Mazat, Numa. *Resenha de Mihail Manoilescu. Teoria do Protecionismo e da Permuta Internacional*. OIKOS, Rio de Janeiro, v. 10, nº. 2, 2011, www.revistaoikos.org, pp. 294-300.

- Melo 1940: Melo, Batista de. “A política nacional da Família”, *Revista Cultura Política*, 1940.
- Ministero delle Corporazioni 1932: Ministero delle Corporazioni. *Atti del Secondo Convegno di Studi Sindacali e Corporativi em Ferrara*. Ferrara, 5-8 Maggio, v. III, Discussioni, Roma, Tipografia del Senato, 1932.
- Moscardo 2002: Moscardo, Jerônimo. *A Semana de 22*. Texto publicado en el periódico Folha de São Paulo el día 11 de marzo de 2002. Recuperado el 07/07/2023 en: Folha de São Paulo - Jerônimo Moscardo: A Semana de 22 - 11/03/2002 (uol.com.br)
- Pasvolsky 1932: Pasvolsky, Leo, *Manoilescu, M. Theory of Protection and International Trade (Book Review)*. Menasha, Wis: American Economic Review, 1932, Vol. 22 (3).
- Pinto Antunes 1938: Pinto Antunes, José, *A Filosofia da Ordem Nova: a questão social e a sua solução*, Rio de Janeiro: Editora José Olympio, 1938.
- Rodrigues 2021: Rodrigues, Carlos Henrique Lopes. “A influência de List e Manoilescu no pensamento protecionista de Roberto Simonsen”, *Mundo e Desenvolvimento*, Revista do Instituto de Estudos Econômicos e Internacionais, pp. 153-177, 2021.
- Silva 2010: Silva, Ligia Osório, “Roberto Simonsen: a industrialização brasileira e a segunda guerra mundial”, *História econômica & história de empresas XIII*, 2, 2010.
- Simonsen 1931: Simonsen, Roberto, *As Finanças e a Indústria*. Conferência realizada en el Mackenzie College, en São Paulo, abril de 1931.
- Span 1931: Spann, Othmar. *Der wahre Staat. Urteile der verschiedenen Lehrbegriffe*. Jena, 1931, Gustav Fischer. Este texto fue publicado originalmente en 1921 y reeditado en 1931.
- Vianna 1938: Vianna, Oliveira, *Problemas de Direito Corporativo*. Rio de Janeiro: Editora José Olympio, 1938.
- Vieira 2019: Vieira, Rosa Maria. *Celso Furtado: reforma, política e ideologia (1950-1964)*. Santo André: Editora UFABC, 2019, p. 340.
- Viscardi 2018: Viscardi, Claudia, *Corporativismos: uma análise conceitual e historiográfica*, en: Abreu, Luciano Aronne de. Vannucchi, Marco Aurélio. *Corporativismos ibéricos e latino-americanos*. Porto Alegre: Edipucrs, 2018.
- Welk 1935: Welk, Willian, *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 1935.

